

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS
DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES
DEL CIUDADANO

EXPEDIENTE: TEEH-JDC-223/2024

ACTOR/PROMOVENTE: MA
GUADALUPE RODRIGUEZ GUZMAN Y
OTROS

AUTORIDAD RESPONSABLE:
COMISION NACIONAL DE HONESTIDAD
Y JUSTICIA DE MORENA Y OTRA

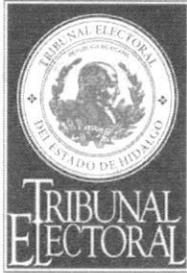
Pachuca de Soto Hidalgo, a **veintiuno de mayo de dos mil veinticuatro**, con fundamento en los artículos 372, 374, 375, 376 inciso b, segundo párrafo y 377 del Código Electoral del Estado de Hidalgo; artículo 75 del Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo y en cumplimiento a lo ordenado en el acuerdo de fecha **veinte de mayo de dos mil veinticuatro**, dictado dentro del expediente al rubro citado, emitido por la **Mtra. Lilibet García Martínez, Magistrada por Ministerio de Ley del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo**, la actuario del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo hace constar que siendo las **doce horas con treinta minutos** del día en que se actúa, se NOTIFICA a las partes y demás personas interesadas dentro del presente juicio, a través de cédula que se fija en los **ESTRADOS FÍSICOS Y ELECTRÓNICOS** de este H. Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo, anexando copia simple del referido acuerdo. DOY FE. -----

LA ACTUARIA



LIC.LEILANI YUKARY JIMENEZ JIMENEZ





Pachuca de Soto, Hidalgo; a veinte de mayo de dos mil veinticuatro¹.

Se da cuenta de:

- I. Correo electrónico recibido en la oficialía a de partes de este Tribunal remitido por la Comisión Nacional de Honestidad y Justicia de Morena constante en una foja, por medio del cual anexa lo siguiente:
 - Expediente CNHJ-HGO-583/2024 y CNHJ-HGO-584/2024, constante en setenta y seis fojas.

Visto la cuenta que antecede, de conformidad con lo establecido en los artículos 116, fracción IV, inciso 1) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 24, fracción IV, 99, apartado C, de la Constitución Política del Estado de Hidalgo; 1, fracción V, 2,343, 344, 345, 346 fracción IV, 347, 349, 352, 364, 365, 375, 376, 377, 378, 433 fracción I, 434, 435 del Código Electoral del Estado de Hidalgo; 1, 2, 7, 12 fracción II, 16 fracción III de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral de Estado de Hidalgo; **SE ACUERDA:**

Primero. Agréguese las constancias al expediente en que se actúa para que surta los efectos legales que corresponda.

Segundo. Se tiene a la Comisión Nacional de Honestidad y Justicia de MORENA, dando cumplimiento al punto primero del acuerdo de fecha

¹ Todas las fechas corresponden al año 2024, salvo señalización en contrario.

diecisiete de mayo, por lo que se deja sin efectos el apercibimiento decretado.

Tercero. Notifíquese conforme a derecho corresponda.

Una vez notificado el presente proveído y remitidas a esta ponencia las constancias correspondientes agréguese al expediente.

Así lo acordó y firmó la Magistrada por Ministerio de Ley Lilibet García Martínez, en su calidad de Instructora, actuando como Secretaria de Estudio y Proyecto Cristina Quezada García, quien autentica y **DA FE.**

A handwritten signature in black ink, consisting of several overlapping loops and a long horizontal stroke extending to the right, enclosed within a large, roughly circular scribble.A handwritten signature in black ink, featuring a large initial 'C' followed by a series of loops and a long horizontal stroke extending to the right.